



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

428-95

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 17 de Octubre 1.995
Expediente 12.250/94

VISTO:

La Resolución N° 535/94 mediante la cual se fija el Calendario Académico 1.995 para la carrera de Especialista en Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Comité Académico informando las modificaciones introducidas al mismo; y

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente en el que se reflejen las fechas reales de desarrollo del Módulo III;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria N° 13/95 del 03-10-95)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar las modificaciones introducidas al Calendario Académico 1.995 de la carrera de Especialista en Salud Pública, en la parte pertinente al Módulo III, el que quedará de la siguiente manera:

MODULO III

Seminario 1: PLANEACION ESTRATEGICA - (15 Horas) - 01 y 02-09-95

Seminario 2: SILOS - (15 Horas) - 22 y 23-09-95

Seminario 3: EPIDEMIOLOGIA Y PLANEACION - (30 Horas) - 28, 29 y 30-09-95

Jue



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

428-95

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 17 de Octubre 1.995
Expediente 12.250/94

Seminario 4: MERCADEO EN LOS SERVICIOS DE SALUD - (15 Horas) -
06 y 07-10-95

Seminario 5: FORMACION DEL RECURSO HUMANO PARA LA NUEVA SALUD
PUBLICA - (15 Horas) - 27 y 28-10-95

Seminario 6: EL CONTEXTO DE LA SALUD - (15 Hs.) - 03 y 04-11-95

Seminario 7: INVESTIGACION Y TOMA DE DECISIONES (15 Horas) 17 y
18-11-95

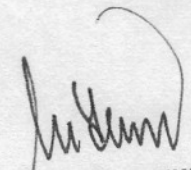
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE SALUD - 150 Horas -
15 y 16-12-95

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Comité Académico y siga a Dirección Admi-
nistrativa Académica, a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ.
DECANO